

# Orientaciones

## IA. ASAMBLEA DE COLEGIOS CATOLICOS

### CONCLUSIONES

La celebración de la Primera Asamblea Nacional de Colegios Católicos (2 al 5 de enero) constituyó un rotundo éxito para la educación católica y una prueba más de la vitalidad que alienta en los planteles privados de Venezuela.

En un marco de austero trabajo, sin vistosos reclamos de propaganda, los educadores católicos se dieron cita desde los cuatro ángulos de la patria, para tratar algunos aspectos básicos de la educación. Revistió esta Primera Asamblea el carácter de un ágape familiar, de una mesa redonda, a cuyos bordes cada quien aportó el testimonio candente de su experiencia, o el propósito firme de su aspiración. Presentó, además, una nota peculiar: estuvo esta Primera Asamblea casi exclusivamente destinada a los sacerdotes y religiosos que se dedican a la educación. Sin desconocer los méritos de muchos seglares en el campo de la docencia, se quiso, con todo, abordar el estudio de algunos aspectos específicos de los Colegios de religiosos y de las escuelas parroquiales, dejando para futuras Asambleas un radio más extenso de temas.

Importancia especial han atribuido a este género de Asambleas los Obispos todos de Venezuela, quienes en la reciente Conferencia celebrada en Mérida, decretaron su celebración anual.

Formaron parte de la misma dos categorías de asambleístas: los que po-

seían voz y voto y los participantes con derecho de voz. Entre los primeros se contaban las dignidades eclesiásticas, los Superiores Mayores de las Ordenes y Congregaciones religiosas, los miembros de las Juntas Directivas de la AVEC y los Directores de los Colegios Católicos inscritos en la Asociación. Un conjunto de más de ciento cincuenta Delegados oficiales. Entre los segundos, los profesores de los Colegios Católicos y algunos invitados especiales. En conjunto, pasaron de trescientos los asistentes.

La simple lectura del programa revela la importancia de esta Primera Asamblea Nacional. Temas de palpitante actualidad figuran en él, los cuales fueron desarrollados por personas que, a su preparación intelectual, juntan una larga experiencia en el campo pedagógico.

Los trabajos se dividen en cuatro grupos:

- 1) Temas teórico-doctrinales.
- 2) Organización interna de la AVEC
- 3) Directivas internacionales
- 4) Organizaciones escolares.

En el primer grupo figuran cinco ponencias de especial importancia.

La primera a cargo del R. P. Pedro Pablo Barnola, S. J., intenta dar una visión de conjunto de la situación jurídica y real de la enseñanza oficial y privada en Venezuela. Es una especie de encuadre general de toda la Asamblea, un punto de referencia que servirá de base a todo proyecto.

A continuación figura un segundo trabajo igualmente básico: la alta dirección de la educación católica pertenece a la Jerarquía. En él, Monseñor José Rincón Bonilla enmarca en su perspectiva trascendente la educación católica. Reviste esta un profundo sentido. No se trata de un proceso meramente humano y pasajero; tampoco de una actividad ejercida individualmente por educadores o entidades privadas. Es la educación católica una proyección de la misión docente de la misma Iglesia, una especie de reflejo de las palabras de Cristo: *id y enseñad a todas las gentes*. Por ello, no es tarea privada de un Colegio, sino actividad específica de un órgano e instrumento de la Iglesia. Eso son los Colegios: no entidades aisladas que giran alrededor de estrechos intereses, sino cuerpos luminosos inscritos en la órbita

de la Iglesia. De ahí la excelente dignidad de los Colegios Católicos: mandatarios de la Iglesia, persiguen ellos su misma finalidad: el establecimiento del Reino de Cristo. De ahí el papel de capital importancia que compete a los Obispos, maestros por excelencia, a quienes toca, por derecho divino, imprimir un rumbo, trazar un derrotero y definir una orientación a la educación católica. Colocados bajo la égida infalible de la Iglesia, cobran los colegios un relieve de fisonomía trascendente y divina.

La Universidad Católica —tan esperada y pedida en nuestros días— es el tercer tema, a cargo de Monseñor Jesús María Pellín. Inútil ponderar la oportunidad de este tema. Responde a las más legítimas aspiraciones de todo verdadero católico, que no puede resignarse a ver que la cultura católica no rebasa las estrechas fronteras de la enseñanza media; ni puede resignarse a contemplar a Venezuela en situación de inferioridad al lado de numerosas repúblicas americanas que ostentan como timbre de gloria su Universidad Católica. Representa la Universidad Católica un fragua de humanismo integral, un foco de irradiación de la cultura cristiana, un semillero de inquietudes patrióticas, científicas y sociales. Institución que a todos interesa de cerca, debe constituir preocupación de todos los que sienten al vivo el grito lacerante de nuestro siglo, carcomido de materialismo y ajado de vaciedad.

Urgencia de formar dirigentes católicos, es el título de la cuarta ponencia, cuyo desarrollo estaba encomendado al R. P. C. G. Plaza, S. J. Un examen sincero de los resultados de nuestra labor educativa plantea la siguiente interrogación: ¿cumplen los Colegios Católicos su alta misión de formar un tipo de hombre cual lo reclama Venezuela y lo espera la Iglesia? Forman los Colegios del siglo XX hombres para el siglo XX? ¿Son ellos fraguas de dirigentes católicos, encargados de difundir el mensaje de Cristo en los diversos sectores de la vida pública? Ardua tarea, noble misión, urgente cometido. Los Colegios Católicos deben colocarse a la altura de nuestro siglo. Cristianos tempestuosos para siglo borrascoso. Urgente es superar tanta caricatura de cristiano y tanta falsificación de hombría. Y para ello, revisar métodos, adoptar nuevos rumbos, si es menester. Ponencia ésta que, por falta de tiempo, fué reservada para la próxima Asamblea Nacional.

Pero no son los Colegios Católicos entidades enquistadas en una visión miope de la realidad. Extienden ellos su generosa mirada al vasto campo de la Nación y sondan el lastimoso espectáculo de nuestros problemas patrios. ¿Cómo podría pasar indiferente y estoico el educador católico ante racimos de niños abandonados que palpitan bajo la humedad de los puentes y pregonan su miseria a lo largo y ancho de todos los caminos de Venezuela? ¿Cómo podría contemplar indolente la abultada cifra de un 62 por ciento de venezolanos a quienes faltan moral y luces, pan sustancial del espíritu? Por ello, entre los muchos problemas nacionales, estudiaron los educadores católicos, con solícita preocupación, la manera de contribuir a la solución de dos de ellos: niñez abandonada y analfabetismo. Siempre se ha preocupado la iniciativa católica por estos problemas y mucho ha hecho, desde los lejanos días de la Colonia. Pero se trata de intensificar esta acción, empleando medios más rápidos y eficaces. Importante ponencia a cargo del R. P. Aguas, O. S. A.

El segundo grupo de trabajos se refiere a la Organización interna de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), a la cual se le quiere dar máxima eficacia. Comprende el estudio de los organismos que la integran, de las obras de ella dependientes, del programa de actividades que deberán realizarse en 1952. Entre los organismos nuevos que se planean, queremos subrayar la importancia del Centro de Información Universitaria, encaminado a orientar a los estudiantes venezolanos hacia los centros católicos de enseñanza de Estados Unidos y de evitar el hecho frecuente de estudiantes católicos que, por falta de oportuna información, escogen incautamente un centro no católico. Entre las actividades, merece especial mención la celebración anual de una Semana de Educación Católica, en la cual se darán a conocer a los alumnos de los Colegios Católicos algunos aspectos de la Pedagogía cristiana y de las realizaciones de la Iglesia en el campo de la educación.

El tercer grupo de ponencias abarca el estudio de una serie de Conclusiones de alcance internacional. Pertenecen los Colegios Católicos de América a un movimiento organizado: la Confederación Interamericana de Educación Católica; están bajo la suprema dirección de la Santa Sede. Existen de hecho numerosas

directivas y planes de acción que es preciso conocer y cumplir.

Finalmente, un cuarto grupo de trabajos se ocupa de ciertas organizaciones internas propias de los Colegios Católicos, como son la Asociación de Padres de Familia y de Antiguos Alumnos. Representan estas organizaciones un medio poderoso de dar eficacia a la labor educativa, creando un ambiente coordinado entre la escuela y el hogar o prolongando, a través de toda la vida, el influjo benéfico del Colegio. El primero de estos temas estuvo a cargo de Monseñor Hortensio Carrillo; el segundo, del Reverendo Hermano Gabino Luis, de las Escuelas Cristianas.

Presentaron especial interés e importancia los temas sobre capacitación pedagógica y sobre la Asociación de maestros y profesores oficiales, los cuales fueron brillantemente desarrollados por las Reverendas Hermanas San Agustín, Directora del Colegio Ntra. Señora de Guadalupe de Caracas, y la Reverenda Hermana Luisa Victoria, Directora de la Escuela Normal de Tarbes, de Valencia.

A continuación insertamos las conclusiones de esta Primera Asamblea Nacional de Colegios Católicos. En otra oportunidad haremos más amplios comentarios sobre tan importante reunión, llamada a consolidar los vínculos que unen a los educadores católicos de Venezuela y a fraguar la conciencia de la educación privada, como brillante ejercicio de la paz y la cultura.

Carlos Guillermo Plaza, S. J.

#### CONCLUSIONES DE LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE COLEGIOS CATOLICOS

La primera Asamblea Nacional de Colegios Católicos aprueba los Acuerdos siguientes:

##### I

#### Sobre Libertad de Enseñanza

Considerando:

1 — Que el principio constitucional de la libertad de enseñanza debe extenderse a significar en la práctica de nuestra legislación una auténtica libertad a favor de la Educación Privada.

2 — Que los Institutos de educación de la Iglesia en Venezuela llevan a cabo una labor en bien de la Patria y tan positiva al menos como las que realizan los institutos del Estado, y que es de toda justicia que se establezcan para la Educación Privada los mismos dere-

chos y garantías que la ley otorga a la educación que imparte el Estado;

Acuerda:

1 — Formular su deseo de que el Estado reconozca plenamente en la práctica los derechos que en el campo de la Educación corresponden a la Iglesia Católica.

2 — Encomendar a la A. V. E. C. se esfuerce por crear una conciencia nacional en este sentido.

##### II

Sobre la Sociedad de Padre y Maestros Considerando:

1 — La importancia que tiene la Sociedad de Padres y Maestros tanto para los fines pedagógicos como para la defensa de los derechos de los alumnos, de los padres y de la misma Iglesia;

Acuerda:

1 — Que se instale, este mismo año, en todos los institutos católicos de la República donde no exista, la Sociedad de Padres y Maestros y que se la haga funcionar lo más eficazmente posible.

2 — Que una Comisión nombrada por la Asamblea, elabore un Proyecto de Reglamento Básico que sirva de pauta para el funcionamiento de estas Asociaciones, en todos los planteles educacionales.

##### III

Sobre las Relaciones de la AVEC con la Comisión Episcopal Permanente de Educación y sobre la Enseñanza de la Religión

Acuerda:

1 — Recordar a todo Colegio Católico su deber de funcionar dentro de la A. V. E. C.

2 — Dirigirse a la Comisión Episcopal Permanente de Educación para pedirle respetuosamente el que instituya en Caracas, ya sea valiéndose de la Junta Nacional de la AVEC, ya adyacente a ésta, un Secretariado efectivo que atienda a la solución de los problemas educacionales y que sirva de nexo entre los Colegios y la antedicha Comisión Episcopal Permanente de Educación.

3 — Rogar al Episcopado Nacional por medio de la Comisión Episcopal Permanente de Educación, que a la mayor brevedad posible, facilite un programa único y completo de Religión e Historia Eclesiástica, que se deba explicar a los alumnos en todos los Colegios de la Nación.

##### IV

Sobre el Reparto Proporcional del Presupuesto

Acuerda:

1 — Iniciar una campaña de propaganda para crear un ambiente propicio al reparto proporcional del Presupuesto de Educación.

2 — Gestionar ante el Gobierno la posibilidad de que el sostenimiento de los Maestros Privados al servicio de la Enseñanza Gratuita corra por cuenta del Estado.

3 — Iniciar una Campaña para lograr que los Maestros de enseñanza privada disfruten de las mismas prestaciones sociales de que gozan los Maestros de los institutos oficiales, principalmente en lo tocante al Escalafón del Magisterio.

## V

### Sobre la Asociación de Antiguos Alumnos

#### Acuerda:

- 1 — Instalar cuanto antes, en cada Centro o Escuela a la Agrupación de Antiguos Alumnos, por pequeño que sea el núcleo que se logre reunir.
- 2 — Propender luego a la Federación de esas diversas Asociaciones de la República.
- 3 — Mantener contacto entre las diversas Federaciones de todos los institutos, por medio de las Seccionales de la AVEC para estar en disposición de prestarse ayuda mutua cuando las circunstancias lo exigieren.
- 4 — Tomar como norma de todas las Asociaciones el estudio y solución de los problemas educacionales y sociales y emprender en cada una de ellas, una obra, al menos, de apostolado, y al ser posibles, escuelas nocturnas o dominicales para obreros.

## VI

### Sobre la Universidad Católica

#### Considerando:

- 1 — Que el Episcopado Nacional reunido en Conferencia en la Ciudad de Mérida, decretó el 23 de octubre de 1951 la creación de una Universidad Católica.
- 2 — Que sería ésta la coronación de todos los esfuerzos desplegados por el mismo Episcopado, por fundar y mantener Colegios en sus Diócesis.
- 3 — Que sólo en una Universidad Católica pueden alcanzar los alumnos egresados de institutos de segunda enseñanza, especialmente los católicos, la perfecta formación intelectual, moral y religiosa.
- 4 — Que ningún tiempo fué más oportuno que el actual para la creación de una Universidad Católica y
- 5 — Que la madurez religiosa de amplios sectores católicos de la República son garantía de éxito en su fundación y conservación;

#### Acuerda:

- 1 — Prestar todo su apoyo moral y su colaboración material a lo decretado.
- 2 — Colaborar ampliamente en la celebración del Día de la Universidad Católica.
- 3 — Recomendar a los Colegios Católicos que orienten a su alumnado hacia la Universidad Católica, creando en ellos la estima que la misma se merece.
- 4 — Procurar mantener las más estrechas relaciones posibles entre la Universidad Católica y las Universidades

Nacionales, e influir en el Profesorado y Alumnado para crear en ellos un ambiente católico.

## VII

### Sobre la Capacitación Técnica de los Educadores Católicos

#### Considerando:

- 1 — Que la Santa Sede ha recomendado encarecidamente a los Educadores Católicos se preocupen por adquirir títulos legales que los acrediten como pedagogos;
- 2 — Que los Congresos Interamericanos han urgido la necesidad de los mismos;
- 3 — Que la posesión de títulos legales contribuye a consolidar el prestigio de los Colegios Católicos y responde a la confianza que en ellos depositan las familias cristianas;

#### Acuerda:

- 1 — Recomendar encarecidamente a los Educadores Católicos se esfuercen por adquirir el correspondiente título legal.
- 2 — Tributar un Voto de Aplauso a aquellas Congregaciones Religiosas que han fundado Escuelas Normales para sus propios Miembros o para los Religiosos de otras Congregaciones; a aquellas Congregaciones de Religiosas que poseen Escuelas Normales destinadas a formar Maestras Seglares; a las Escuelas Normales para varones recientemente fundadas bajo la inspiración o patrocinio de la AVEC.
- 3 — Recomendar a la Junta Nacional y Juntas Seccionales de la AVEC la organización de Cursos Intensivos de profesionalización para Religiosos, donde así lo aconseje el número de Colegios.
- 4 — Insinuar al Presidente Nacional de la AVEC que trate ante el Ministerio de Educación acerca de las condiciones de esos Cursos que serán patrocinados por la AVEC, así como de lograr una mayor facilidad en la reválida de títulos extranjeros.
- 5 — Instar a que en la proyectada Universidad Católica se funde una Facultad de Pedagogía que facilite a los Sacerdotes y Religiosos la obtención de Títulos Académicos para la enseñanza secundaria.

## VIII

### Sobre la Asociación de Maestros y Profesores

#### Considerando:

La necesidad de que exista una Asociación que agrupe a Maestros y Profesores Católicos;

#### Acuerda:

- 1 — Instar a los Directores de Agrupaciones Católicas a que se valgan de los medios a su alcance para obtener la Fundación de una Asociación de Maestros y Profesores Católicos, de modo que pronto empiece a funcionar en diversos Estados de la República, como

2ª Rama de la AVEC.

2 — Comisionar a uno de los Secretarios de la AVEC para que tome a su cargo la selección de un grupo de Maestros y Profesores Seglares que funden la 2ª rama de la AVEC, de acuerdo con los Estatutos de la Asociación.

3 — Rogar respetuosamente a los Excmos Sres. Obispos y a los Superiores Religiosos, que en la medida de sus posibilidades destinen a Sacerdotes y Religiosos a un trabajo específico de Apostolado en los Institutos de Enseñanza Oficial, y recomendar a los Maestros se adhieran a la Agrupación Católica Organizada.

## IX

### Sobre el aporte de la Iniciativa Católica a la Solución de algunos Problemas de Carácter Nacional

Considerando:

1 — Que es un postulado de Justicia Social la colaboración de los católicos en la solución de los problemas nacionales, como son el analfabetismo y la niñez abandonada.

2 — Que la caridad en obras y palabras es la expresión más perfecta del Cristianismo;

3 — Que debe interpretarse como un mandato el deso del Santo Padre, Pío XII, de que a la sombra de los Colegios Católicos florezcan Centros de Educación Popular y

4 — Que corresponde a los Educadores Católicos continuar la gloriosa tradición cristiana de la gratuidad de la enseñanza;

**Acuerda:**

1 — Ofrecer al Estado su colaboración moral y material en la solución de estos problemas.

2 — Solicitar de las autoridades competentes presten a los Colegios Católicos dedicados a resolver estos problemas el mismo apoyo económico y social que a los Colegios Oficiales de índole semejante.

3 — Insistir en la necesidad de que cada Colegio Católico mantenga un Centro de Educación Popular.

4 — Iniciar y llevar adelante una acción bien organizada contra las causas determinantes del abandono infantil y

5 — Pedir a los Colegios Católicos destinados a atender a la niñez abandonada que envíen anualmente a la AVEC un Informe preciso acerca de su propia organización y funcionamiento.

---

Universidades Católicas: (Viene de la pág. 121).

Farmacia:  
Social Sciences:  
Social Service:  
Social Work:  
Lenguas:  
Escuelas de Verano:  
University College:

3 Facultades  
1 Facultad  
2 Facultades  
2 Facultades  
1 Facultad  
9 Facultades  
1 Facultad

Un ligero examen de las Universidades y Colegios Universitarios demuestra que lo del nombre es lo de menos. Háyan Colegios, como el de Boston, que tienen ocho facultades y no llevan, sin embargo, el título de Universidades. Hay, en cambio, Universidades que están en pleno desarrollo y que usan el título de Universidad, aunque todavía no hayan alcanzado el número de 5 facultades. La razón es sencilla: en Estados Unidos no se da tanta importancia al nombre, sino a la realidad.

Es de notar que algunas de estas Universidades gozan de fama bien ganada en todos los Estados Unidos. La Facultad de Medicina de la Universidad de San Luis de Missouri ha sido clasificada como la cuarta entre todas las existentes en Estados Unidos. Algunas

de estas Universidades han prestado insignes servicios a las Ciencias.

Por lo demás, los Jesuitas prestan sus servicios generosamente en otras Universidades, como en la Católica de Washington.

El número total de alumnos universitarios de la Compañía de Jesús en Estados Unidos es de 102.997; según la estadística de 1950. A estas cifras hay que añadir la de 41.827 veteranos de guerra, que cursan en Universidades jesuíticas y 24.705 alumnos de los Cursos universitarios de verano.

El total general es de 169.529 alumnos universitarios de la Compañía en Estados Unidos.

En próximo artículo daremos los datos referentes al resto de Universidades de la Compañía en otras naciones.

C. G. PLAZA, S. J.